



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009817-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta de Castilla y León es consciente de que su dejación de funciones puede derivar en grandes pérdidas económicas para el sector maderero y forestal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 460, de 14 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0909817, formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a posibles pérdidas económicas para el sector maderero y forestal derivadas de la actuación de la Administración.

Sin perjuicio de las dificultades que para todas las administraciones públicas ha supuesto la adaptación a la nueva Ley de Contratos del Sector Público, progresivamente se están adoptando las medidas oportunas en este sentido respecto de la incorporación de los requisitos de administración electrónica, utilización de la plataforma de anuncios del Ministerio de Hacienda y para apoyar a las entidades locales propietarias de montes de Utilidad Pública, responsables de la mayor parte de los contratos que suscribe la industria de la madera de la Comunidad, lo que ha permitido que este otoño se hayan celebrado las primeras subastas de madera y se vaya normalizando el ritmo de las enajenaciones.



Conforme a los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas con mayor nivel de ejecución de las líneas de ayudas forestales del Programas de Desarrollo Rural, estando resolviéndose con la mayor diligencia y celeridad las cuestiones relativas al personal que como en toda organización pueden surgir, habiéndose aprobado recientemente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

Valladolid, 8 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.